

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo SURA Estrategia Conservadora

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo SURA Estrategia Conservadora, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo SURA Estrategia Conservadora al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo SURA Estrategia Conservadora y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos SURA S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo SURA Estrategia Conservadora para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo SURA Estrategia Conservadora. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', written over a horizontal line.

Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2024

Estados Financieros
FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes.....	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros.....	5

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	619.582	402.241
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	12.189.076	11.753.949
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	55.238
Otras cuentas por cobrar	(11)	189	-
Otros activos		-	-
Total activos		12.808.847	12.211.428

PASIVOS	Nota	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	2.749	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	-	80.496
Rescates por pagar		15.408	3.562
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	16.440	15.857
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	1.515	1.486
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		36.112	101.401
Activo neto atribuible a los partícipes		12.772.735	12.110.027

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	(8c)	660.688	1.131.526
Ingresos por dividendos		44.175	122.686
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		6.241	1.404
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	(110.550)	(143.169)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		25.362	(31.636)
Otros		1	11.528
Total, ingreso (pérdida) de la operación		625.917	1.092.339
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	(13)	(187.776)	(173.159)
Honorario por custodia y administración		(1.659)	(7.001)
Costo de transacción		(11.807)	(2.665)
Otros gastos de operación		(5.700)	(3.808)
Total, gastos de operación		(206.942)	(186.633)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		418.975	905.706
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		418.975	905.706
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		418.975	905.706
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		418.975	905.706

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		1.026.985	-	-	1.676.592	5.977.713	1.211.198	527.915	874.828	11.887	802.775	134	12.110.027
Aportes de cuotas		1.069.521	-	-	420.927	1.129.799	354.188	305.937	598.963	-	700.000	-	4.579.335
Rescate de cuotas		(940.813)	-	-	(615.059)	(1.426.649)	(427.056)	(557.262)	(368.623)	-	(6)	(134)	(4.335.602)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		128.708	-	-	(194.132)	(296.850)	(72.868)	(251.325)	230.340	-	699.994	(134)	243.733
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		20.814	-	-	35.085	214.425	42.877	8.235	39.657	509	57.373	-	418.975
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
conf/Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		20.814	-	-	35.085	214.425	42.877	8.235	39.657	509	57.373	-	418.975
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		1.176.507	-	-	1.517.545	5.895.288	1.181.207	284.825	1.144.825	12.396	1.560.142	-	12.772.735
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023	22	879.987,4461	-	-	1.066.203,6346	3.567.647,6948	711.764,6525	178.835,1941	690.507,7601	8.108,6379	1.175.692,1386	-	8.278.747,1587

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		848.829	-	-	1.389.186	5.408.384	1.200.162	494.839	897.066	126.844	1.460.312	122	11.825.744
Aportes de cuotas		616.877	-	-	670.247	923.976	440.174	60.506	592.867	-	-	-	3.304.647
Rescate de cuotas		(495.138)	-	-	(485.938)	(825.100)	(535.343)	(65.914)	(702.100)	(114.033)	(702.504)	-	(3.926.070)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		121.739	-	-	184.309	98.876	(95.169)	(5.408)	(109.233)	(114.033)	(702.504)	-	(621.423)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		56.417	-	-	103.097	470.453	106.205	38.484	86.995	(924)	44.967	12	905.706
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		56.417	-	-	103.097	470.453	106.205	38.484	86.995	(924)	44.967	12	905.706
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		1.026.985	-	-	1.676.592	5.977.713	1.211.198	527.915	874.828	11.887	802.775	134	12.110.027
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022	22	788.297,5819	-	-	1.212.476,0206	3.759.112,4485	759.540,0194	343.579,1767	548.034,9807	8.108,6379	629.135,5575	104,1473	8.048.388,5705

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Compra de activos financieros		(13.292.739)	(20.762.084)
Venta / cobro de activos financieros		13.320.994	21.119.569
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		89.609	74.143
Dividendos recibidos		43.986	124.606
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(187.193)	(172.934)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		1	11.528
Otros gastos de operación pagados		(19.137)	(11.988)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(44.479)	382.840
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Colocación de cuotas en circulación		4.579.335	3.304.647
Rescate de cuotas en circulación		(4.323.756)	(3.939.802)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		255.579	(635.155)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		211.100	(252.315)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		402.241	653.152
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		6.241	1.404
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	619.582	402.241

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo mutuo SURA Estrategia Conservadora, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501 Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo Mutuo Sura Estrategia Conservadora es ofrecer una alternativa de inversión al Partícipe, sea persona natural, jurídica u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de renta fija emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero.

La Administradora velará por mantener invertido hasta un máximo de un 40% del activo total del Fondo en acciones, cuotas de Fondos con subyacente accionario o índices representativos de acciones, sin perjuicio del país en que se transen o donde estén domiciliados estos instrumentos.

El Fondo inició sus operaciones el 01 de marzo de 2010, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 01 de marzo de 2010, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de Reglamento Interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento Interno	29/09/2023

El Fondo realizó los siguientes cambios en el Reglamento Interno durante el período 2023.

Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN.

a) Se modifica el numeral 2.7.2 en el sentido de que se redefine el texto, el cual queda expresado de la siguiente manera: “El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que se cumplan los requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley.”

b) En el número 4.1.5 correspondiente a “Contratos de derivados” se modifica la redacción del texto, quedando este de la siguiente manera: “Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.”.

c) Se incorpora un nuevo número 4.1.7 cuya redacción queda de la siguiente manera: “Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.”.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.1 Modificación del Reglamento Interno (Continuación)

Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

d) En el número 4.2 correspondiente a “Venta corta y préstamo de valores” se modifica el primer párrafo de tal manera que la Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta, así como préstamo de acciones, Títulos Representativos de Índices o ETFs y operaciones de préstamo de instrumentos de deuda, especificando, en el número 4.2.3 letra “a)” siguiente, que los activos sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones, títulos representativos de índices o ETFs y préstamo de instrumentos de deuda.

Letra F – SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.

a) En el número 1 correspondiente a “Series”, se modifican los requisitos de ingreso para la serie SURA, los que quedan establecidos de la siguiente manera: “Serie especialmente destinada a 1) Inversiones de Administradora General de Fondos SURA S.A.; 2) De otros Fondos administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A. o las sociedades en que estos últimos sean accionistas; y 3) Aportes realizados en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con Administradora General de Fondos SURA S.A. Sin Monto Mínimo de Ingreso.” Adicionalmente, se modifica el contenido de “Otra característica relevante”, especificando que “Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.”.

b) En el número 3.2, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo”, se incorpora la siguiente frase: “Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir”. En consecuencia, el texto queda de la siguiente manera: “Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas. Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.”. Adicionalmente, el límite de gastos de estos fondos, diferentes de la remuneración fija, se incrementa de un 2% a un 3% del activo del Fondo invertido en estos activos.

c) En el número 3.3, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo” se aclara que este límite corresponde a gastos derivados de la inversión en cuotas del Fondo distintos del número 3.2 precedente.

d) Se incorpora un nuevo numeral 3.4.8 el cual queda de la siguiente manera: “Gastos relativos a la contratación, adquisición, arriendo, mantención y/o uso de herramientas de software que proporcionen, entre otros, servicios de datos, precios, noticias, gráficos y plataformas de ejecución necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo.”

e) El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral 3.4. de “Gastos a cargo del Fondo”, pasa de ser un 0,3% a un 0,5% del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo. El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración.

Letra J – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

a) En el número 9 correspondiente a la “Política de Reparto de beneficios”, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 80 bis de la ley 20.712 respecto a los dividendos y demás beneficios no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

b) En el número 10 correspondiente al “Beneficio tributario” se incorpora la posibilidad de acogerse al beneficio que se establece en el artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta mediante la incorporación de un numeral 10.2.

c) Se incorpora un número 14 al reglamento el cual establece el procedimiento establecido en el artículo 38 bis de la ley 20.712 y que es aplicable a aquellas cuotas del Fondo que sean de titularidad de participantes fallecidos y que no hayan sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios bajo las circunstancias que ahí se indican.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.1 Modificación del Reglamento Interno (Continuación)

Los cambios referidos precedentemente son las modificaciones relevantes efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales referentes actualizaciones de Ley, Normas de Carácter General y Circulares vigentes, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo comenzarán a regir en un plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 29 de octubre del año 2023.

Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2024 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los estados financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 2.13.

Los Estados Financieros se miden sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos estados financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2023	877,12
31/12/2022	855,86

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.1 Clasificación (continuación)

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

2.3.1.5 Activos y pasivos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos tales como derivados e inversiones para negociar se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, el Fondo utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalente efectivo: El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.
- Actividades de Operación: incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del Fondo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo	Para todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Para todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: a) Que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de ahorro previsional voluntario, que además el aportante suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Todo tipo	Serie para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario y de los planes de ahorro previsional colectivo, establecido en el D.L. N°3.500.	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000 en calidad de ahorro previsional voluntario individual y colectivo.	Todo tipo
Plazo de permanencia (1)	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 360 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 60 días
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a M\$5	Sin mínimo	Sin mínimo	Aportes por montos iguales o superiores a M\$5.	Aportes por montos iguales o superiores a M\$5	Aportes por montos iguales o superiores a M\$50.000	Saldos consolidados, aportes por montos iguales o superiores a M\$50.000
Porcentaje de remuneración (3)	4,865 % anual, IVA incluido	2,93 % anual, IVA incluido	2,46 % anual, exenta de IVA	3,913 % anual, IVA incluido	2,50 % anual, exenta de IVA	2,050 % anual, exenta de IVA	2,842 % anual, IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	1 - 30 días: 1,785% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión	1 -90 días: 2,38% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión	1 - 30 días: 1,19% IVA incluido

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.9 Cuotas en circulación (continuación)

	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A. De otros Fondos administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A. Sura Aportes realizados en virtud de carteras suscritas con Administradora General de Fondos SURA S.A. Sura
Plazo de permanencia (1)	Más de 60 días	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 180 días	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Saldos consolidados por montos iguales o superiores a M\$250.000	Aportes por montos iguales o superiores a M\$250.000	Saldos consolidados por montos iguales o superiores a M\$1.000.000.	Saldos consolidados por montos iguales o superiores a M\$5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	2,485% anual, IVA incluido	1,850% anual, exenta de IVA	2,071% anual, IVA incluido	0,595% anual, IVA incluido	0,0% anual IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	1 -30 días: 1,19% IVA incluido	Sin comisión	1 a 30 días 1,19% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión

(1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.

(2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500. Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentaje Límite.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.13 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Continuación)

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevaletientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo, y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3 siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N°. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania.	100%
Otros	40%
Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guarani, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistaní, Zloty Polaco, Libra Esterlina, Corona Checa, Leu, Rubio Ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	100%
Otras monedas	40%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iv) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que componen la cartera; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; (vi) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

5.7 Otras consideraciones

5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley N°. 18.046.

5.7.2 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley.

5.7.3 Asimismo, se deja expresa constancia que para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de Deuda	0%	100%
1.1. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales.	0%	100%
1.1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales.	0%	100%
1.1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	100%
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0%	25%
1.1.5. Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
1.2. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Extranjeros.	0%	100%
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras extranjeras o internacionales.	0%	100%
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
1.2.4. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias o instituciones financieras extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
1.2.5. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
2. Instrumentos de Capitalización.	0%	100%
2.1. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0%	100%
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	40%
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	40%
2.1.3. Opciones para suscribir Cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0%	40%
2.1.4. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley, con subyacentes instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	40%
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley, con subyacentes instrumentos de capitalización, accionario o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	40%
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley con subyacentes en instrumentos de renta fija, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	100%
2.1.7. Cuotas de Fondos Mutuos o cuotas de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley con subyacentes en instrumentos de renta fija, administrados por una sociedad distinta de La Administradora.	0%	100%
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0%	40%
2.1.9. Títulos representativos de índices de accionarios.	0%	40%
2.1.10. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	100%
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
2.2. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Extranjeros.	0%	100%
2.2.1. Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	40%
2.2.2. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de capitalización.	0%	40%
2.2.3. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda.	0%	40%
2.2.4. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
2.2.5. Títulos representativos de índices accionarios.	0%	40%
2.2.6. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	40%
2.2.7. Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
3. Otros	0%	20%
3.1. Títulos representativos de monedas, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determina moneda	0%	40%
3.2. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0%	10%
3.3. Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	10%
3.4. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en proyectos de Infraestructura nacionales o extranjeros de forma directa o a través de contratos de derivados	0%	10%

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo(continuación).

3. Otros	0%	20%
3.1. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determina moneda	0%	10%
3.2. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0%	10%
3.3. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	10%
3.4. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en proyectos de Infraestructura nacionales o extranjeros de forma directa o a través de contratos de derivados	0%	20%
3.5. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en activos del sector inmobiliario nacional o extranjero de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	20%
3.6. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea deuda privada nacional o extranjera de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	20%
3.7. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en capital privado nacional o extranjero de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	20%

5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y/o nacional	: 25% del activo del Fondo, salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en cuyo caso el límite será de hasta el 100%.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administración que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Letra a) y Letra b) de la ley.	10% del activo del Fondo.

5.8.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo

5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, opciones, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, acciones, índices, commodities, títulos representativos de índices, y cuotas de fondos, entre otros.
- 5) Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.
- 6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 7) Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

Límites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.2 Venta corta y préstamo de valores

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta así como préstamo de acciones, de Títulos Representativos de Índices o ETFs y de instrumentos de deuda en las cuales el Fondo este autorizado a invertir. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuara en calidad de prestamista y/o prestatario.
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán aquellos en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
 - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones, de Títulos Representativos de Índices o ETFs y de instrumentos de deuda: 20%.
 - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%.
 - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación).

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa (continuación).

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentren contenidos en el numeral 3 del Literal B del presente Reglamento.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

5.9.4 Venta de Instrumentos con retrocompra.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentren contenidos en el numeral 3 del Literal B del presente Reglamento.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Estrategia Conservadora lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados, buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de activo, en los cuales invierte el Fondo:

TOP 10 País	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Chile	93,60%	93,60%
Japón	1,49%	0,80%
Estados Unidos	1,12%	0,00%
Reino Unido	1,12%	0,00%
Países Bajos	1,05%	0,00%
China	0,63%	1,50%
Indonesia	0,19%	0,30%
México	0,19%	0,70%
Brasil	0,15%	1,30%
Malasia	0,15%	0,20%

TIPO INSTRUMENTO	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Renta Fija Local	71,65%	74,03%
Renta Variable Local	7,60%	5,54%
Renta Fija Internacional	8,96%	7,84%
CONVERTIBLES	0,03%	0,18%
EMD LC	2,91%	1,43%
TREASURY	1,65%	0,24%
HIGH YIELD	1,87%	2,21%
EMD HC	0,08%	3,02%
INVESTMENT GRADE	2,43%	0,76%
Renta Variable Internacional	6,48%	8,12%
DESARROLLADO	1,94%	0,00%
EMERGENTE	0,28%	0,00%
ASIA DESARROLLADO	1,95%	0,76%
ASIA EMERGENTE	0,00%	1,86%
EUROPA	0,14%	0,06%
EUROPA EMERGENTE Y AFRICA	0,00%	0,00%
LATINOAMERICA	2,16%	3,29%
NORTEAMERICA	0,00%	2,15%
Alternativo	0,00%	0,00%

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

El fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste en fondos mutuos extranjeros, ETFs, acciones, entre otros, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de Riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo. Además, este riesgo se administra realizando un seguimiento del Beta (sensibilidad del fondo respecto del mercado o benchmark) del fondo respecto al benchmark de mercado: Fondo D de los Fondos de Pensión, se hace un seguimiento de la volatilidad del exceso de retorno del Fondo respecto del benchmark ya indicado (Tracking Error anual).

Al 31 de diciembre de 2023, el Beta y el Tracking Error del Fondo alcanzaban a:

Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post	Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post
31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2023
0,80	3,48%	0,79	3,83%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
1,80%	2,69%	229.808.474	326.372.453

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Tipo de Derivado	Moneda	Posición	% Activo 31 diciembre 2023	% Activo 31 diciembre 2022
Forward	Dólar	Venta	9,31%	11,83%
Forward	Dólar/Euro	Venta	1,86%	0,00%

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta respecto al benchmark interno del Fondo.

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

Tramos Vencimientos	31/12/2023	31/12/2022
0 - 1 año	0,00%	0,00%
2 - 4 años	8,44%	5,85%
5 - 7 años	22,17%	15,89%
8 o más años	69,44%	78,26%

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además lo que indica la Política de Inversiones del fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.2 Riesgo de crédito (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra la diversificación por clasificación de riesgo de las inversiones en renta fija nacional:

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Gobierno	36,32%	37,07%
AAA	13,05%	37,07%
AA+	6,57%	7,22%
AA	5,68%	6,50%
AA-	7,78%	9,69%
A+	0,64%	0,00%
A	1,61%	0,86%
A-	0,00%	0,00%

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2023	31/12/2022
49,64%	59,73%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
 - Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2023		31/12/2022	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	12.809	Total Activos	12.211
Promedio Rescates Netos Año Actual	25	Promedio Rescates Netos Año Actual	24
Desv. Est. Rescates Netos Actual	40	Desv. Est. Rescates Netos Actual	77
%Liquido_Requerido Año Actual	0,83%	%Liquido_Requerido Año Actual	0,83%
Liquidez Año Actual	49,64%	Liquidez Año Actual	59,73%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el período entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 diciembre 2023						
Métrica	IPSA Index	M1LAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,095	0,075	0,060	0,109	0,111	0,101
Impacto Retorno Semanal	0,476%	0,374%	0,300%	0,546%	0,557%	0,505%

31 diciembre 2022						
Métrica	IPSA Index	M1LAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,161	0,201	0,136	0,211	0,227	0,202
Impacto Retorno Semanal	0,81%	1,00%	0,68%	1,06%	1,14%	1,01%

Índices:

IPSA: Chile

M1LAPAC: Alianza Pacifico

MN40LAU: Latinoamérica

MXSAJ: Asia excluyendo Japón

MXEF: Mercados Emergentes

SPX: Estados Unidos

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.5 Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo:

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	973.014	-	-	973.014
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	817.152	-	-	817.152
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	2.606.426	-	-	2.606.426
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	1.919.387	-	-	1.919.387
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	4.652.986	-	-	4.652.986
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	1.160.053	60.058	-	1.220.111
Total Activos	12.129.018	60.058	-	12.189.076
Pasivos				
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	2.749	-	2.749
Total Pasivos	-	2.749	-	2.749

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores. El Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Banco de Chile	472.045	302.562
Banco BBH Dólar	147.537	99.679
Total	619.582	402.241

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	402.241	653.152
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	211.100	(252.315)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	6.241	1.404
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	619.582	402.241

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	9.178.799	9.040.301
Cuotas de fondos mutuos	973.014	675.780
Otros instrumentos e inversiones financieras	60.058	88.997
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	1.977.205	1.948.871
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12.189.076	11.753.949
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12.189.076	11.753.949

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	973.014	-	973.014	7,62%	675.780	-	675.780	5,58%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	817.152	817.152	6,40%	-	991.793	991.793	8,19%
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	1.160.053	1.160.053	9,08%	-	957.078	957.078	7,90%
Subtotal	973.014	1.977.205	2.950.219	23,10%	675.780	1.948.871	2.624.651	21,67%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	2.606.426	-	2.606.426	20,41%	2.513.541	-	2.513.541	20,76%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	1.919.387	-	1.919.387	15,03%	1.999.257	-	1.999.257	16,51%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	4.652.986	-	4.652.986	36,43%	4.527.503	-	4.527.503	37,39%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.178.799	-	9.178.799	71,87%	9.040.301	-	9.040.301	74,66%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	60.058	-	60.058	0,47%	88.997	-	88.997	0,73%
Subtotal	60.058	-	60.058	0,47%	88.997	-	88.997	0,73%
Total	10.211.871	1.977.205	12.189.076	95,44%	9.805.078	1.948.871	11.753.949	97,06%

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de inicio	11.753.949	11.567.711
Intereses y reajustes	660.688	1.131.526
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(110.550)	(143.169)
Compras	13.292.739	20.762.084
Ventas	(13.295.632)	(21.151.205)
Otros movimientos (*)	(112.118)	(412.998)
Saldo final	12.189.076	11.753.949

(*) otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	55.238
Subtotal	-	55.238
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	55.238

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS (CONTINUACIÓN)

a) Cuentas por cobrar (continuación):

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	-	55.238
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	-	55.238

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

b) Cuentas por pagar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	80.496
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	-	80.496

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	-	80.496
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	-	80.496

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Dividendos por cobrar	189	-
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
Total	189	-

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión Gastos de Custodia	334	558
Provisión Gastos Transaccional	1.027	374
Provisión gastos de Auditoría Externa	-	411
Provisión Servicios de Valorización	154	143
Total	1.515	1.486

NOTA 12 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo presenta los siguientes saldos por pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Forward	2.749	-
Swaps	-	-
Total	2.749	-

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9.

Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora:

Remuneraciones por pagar Administradora	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por pagar	16.440	15.857
Total	16.440	15.857

El impacto que se presenta en resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Efecto en resultado	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones por administración	187.776	173.159
Total	187.776	173.159

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

31-12-2023							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Sociedad Administradora	E	0,00%	109,7751	-	109,7751	-	-
	F	0,00%	644,9939	-	644,9939	-	-
	A	8,25%	76.589,7947	9.812,6381	13.801,3026	72.601,1302	97.064.763
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	B	85,28%	1.005.561,6043	271.759,5563	368.040,5724	909.280,5882	1.294.193.519
	C (APV-APVC)	44,03%	1.656.289,9940	137.150,6875	222.731,6675	1.570.709,0140	2.595.486.539
	D (APV-APVC)	19,93%	192.971,9824	65.853,9944	116.948,6572	141.877,3196	235.452.038
	F	100,00%	545.865,4100	374.945,8424	230.303,4924	690.507,7600	1.144.824.786
	I	0,00%	5,0000	-	5,0000	-	-
	M	0,00%	104,1473	-	104,1473	-	-

31-12-2022							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Sociedad Administradora	E	0,03%	109,7751	-	-	109,7751	168.671
	F	0,12%	644,9939	-	-	644,9939	1.029.604
	A	9,72%	87.628,3231	11.261,7099	22.300,2383	76.589,7947	99.780.319
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	B	82,93%	844.679,9076	459.391,0885	298.509,3918	1.005.561,6043	1.390.473.693
	C (APV-APVC)	44,06%	1.729.031,5270	185.224,2581	257.965,7911	1.656.289,9940	2.633.819.926
	D (APV-APVC)	25,41%	43.639,3183	188.869,7760	39.537,1119	192.971,9824	307.722.270
	F	99,60%	609.579,7300	389.918,5108	453.632,8308	545.865,4100	871.364.790
	I	0,00%	5,0000	-	-	5,0000	6.380
	M	100,00%	104,1473	-	-	104,1473	133.829

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2023 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

31-12-2023											
Mensual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV- APVC)	SERIE I	SERIE M
Enero	(0,7312)	-	-	(0,7059)	(0,6258)	(0,6131)	(0,6469)	(0,6300)	(0,5962)	(0,6190)	(0,5298)
Febrero	(1,4810)	-	-	(1,4583)	(1,3865)	(1,3751)	(1,4054)	(1,3903)	(1,3599)	(1,3804)	(1,2981)
Marzo	2,9784	-	-	3,0046	3,0878	3,1009	3,0659	3,0834	3,1184	3,0948	3,1950
Abril	(0,8365)	-	-	(0,8120)	(0,7346)	(0,7223)	(0,7549)	(0,7386)	(0,7060)	(0,7280)	(0,6416)
Mayo	(0,9319)	-	-	(0,9067)	(0,8267)	(0,8141)	(0,8478)	(0,8309)	(0,7972)	(0,8200)	(0,7438)
Junio	1,4043	-	-	1,4293	1,5086	1,5211	1,4877	1,5044	1,5377	1,5152	1,5839
Julio	0,7054	-	-	0,7310	0,8123	0,8252	0,7909	0,8081	0,8423	0,8192	0,8981
Agosto	(1,7963)	-	-	(1,7713)	(1,6920)	(1,6794)	(1,7128)	(1,6961)	(1,6628)	(1,6853)	(2,2100)
Septiembre	(2,6532)	-	-	(2,6292)	(2,5531)	(2,5411)	(2,5731)	(2,5571)	(2,5251)	(2,5467)	-
Octubre	(3,2366)	-	-	(3,2119)	(3,1338)	(3,1214)	(3,1544)	(3,1379)	(3,1050)	(3,1272)	-
Noviembre	6,4268	-	-	6,4531	6,5362	6,5493	6,5143	6,5318	6,5668	6,5432	-
Diciembre	3,1713	-	-	3,1976	3,2809	3,2941	3,2590	3,2765	3,3117	3,2879	-
31-12-2023											
Anual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV- APVC)	SERIE I	SERIE M
Último año	2,6229	-	-	2,9312	3,9138	4,0698	3,6544	3,8618	4,2781	3,9970	0,1480
Últimos dos años	10,3814	-	-	11,0457	13,1760	13,5160	12,6116	13,0628	13,9710	13,3573	10,3030
Últimos tres años	3,3762	(6,1355)	-	4,3108	7,3267	7,8108	6,5249	7,1657	8,4596	7,5847	5,7154

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

31-12-2023					31-12-2022				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	(0,5002)	(1,1229)	(1,1103)	(1,0935)	Enero	(0,7078)	(3,9824)	(3,9702)	(3,9538)
Febrero	(0,6257)	(2,0035)	(1,9922)	(1,9771)	Febrero	(1,0354)	(0,9057)	(0,8943)	(0,8791)
Marzo	(0,1850)	2,8971	2,9102	2,9277	Marzo	(0,5942)	0,4673	0,4801	0,4972
Abril	(0,7340)	(1,4632)	(1,4511)	(1,4349)	Abril	(1,3947)	0,6996	0,7120	0,7285
Mayo	(0,5393)	(1,3616)	(1,3490)	(1,3322)	Mayo	(1,5393)	(0,5570)	(0,5443)	(0,5274)
Junio	(0,1568)	1,3494	1,3619	1,3785	Junio	(1,2310)	0,6736	0,6861	0,7026
Julio	0,1122	0,9254	0,9383	0,9554	Julio	(0,9888)	0,9486	0,9615	0,9786
Agosto	(0,2249)	(1,9131)	(1,9006)	(1,8839)	Agosto	(1,2390)	(2,5607)	(2,5483)	(2,5318)
Septiembre	(0,1857)	(2,7341)	(2,7221)	(2,7061)	Septiembre	(1,2310)	(3,0629)	(3,0509)	(3,0350)
Octubre	(0,5236)	(3,6410)	(3,6287)	(3,6124)	Octubre	(0,9888)	0,3697	0,3825	0,3995
Noviembre	(0,4808)	6,0240	6,0371	6,0545	Noviembre	(0,6074)	4,8664	4,8793	4,8966
Diciembre	(0,6129)	2,6479	2,6610	2,6785	Diciembre	(0,8521)	(0,6019)	(0,5892)	(0,5723)
31-12-2023					31-12-2022				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(4,5621)	(0,8269)	(0,6780)	(0,4792)	Último año	(11,7321)	(3,8645)	(3,7202)	(3,5274)
Últimos dos años	(15,7590)	(4,6594)	(4,3729)	(3,9896)	Últimos dos años	(17,2044)	(14,4852)	(14,2282)	(13,8844)
Últimos tres años	(20,9817)	(15,1923)	(14,8097)	(14,2970)	Últimos tres años	(19,3701)	(17,2085)	(16,8351)	(16,3344)

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores de la unidad de fomento utilizados son los siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2023	35.287,50	30-06-2023	36.089,48	30-11-2023	36.563,87
28-02-2023	35.509,68	31-07-2023	36.049,05	31-12-2023	36.789,36
31-03-2023	35.575,48	31-08-2023	36.130,31	Último año	35.110,98
30-04-2023	35.838,55	30-09-2023	36.197,53	Últimos dos años	30.991,74
31-05-2023	36.032,89	31-10-2023	36.388,07	Últimos tres años	29.070,33

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2023, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	9.178.799	89,88%	71,66%	1.977.205	100,00%	15,44%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	60.058	0,59%	0,47%	-	-	-
Otras Entidades	973.014	9,53%	7,60%	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	10.211.871	100,00%	79,73%	1.977.205	100,00%	15,44%

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos en exceso de inversión que informar.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza seguro de garantía N° 223100363	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2023 al 10-01-2024
Póliza seguro de garantía N° 224100093	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2024 al 10-01-2025

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene saldos por operaciones de compra con compromiso de retroventa.

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023					
Serie A					
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	1.293,2625	12.179.665	2.222	330	
Febrero	1.274,1091	11.644.514	2.116	323	
Marzo	1.312,0572	12.378.433	2.124	325	
Abril	1.301,0819	12.363.224	2.159	331	
Mayo	1.288,9565	11.803.020	2.181	324	
Junio	1.307,0575	11.823.567	2.048	320	
Julio	1.316,2770	12.184.896	2.190	319	
Agosto	1.292,6330	12.347.907	2.162	316	
Septiembre	1.258,3370	12.021.608	2.011	306	
Octubre	1.217,6099	11.647.335	1.931	299	
Noviembre	1.295,8633	12.206.532	1.886	301	
Diciembre	1.336,9594	12.808.847	2.279	321	

2022					
Serie A					
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	1.170,0292	11.260.694	1.828	271	
Febrero	1.170,4391	10.474.696	1.592	267	
Marzo	1.181,6829	10.641.054	1.707	267	
Abril	1.205,5411	10.861.792	1.661	264	
Mayo	1.216,2769	11.659.500	1.713	263	
Junio	1.238,4579	11.396.329	1.705	265	
Julio	1.261,3517	11.628.203	1.895	270	
Agosto	1.243,1506	11.414.435	1.872	293	
Septiembre	1.218,8412	11.815.231	1.677	292	
Octubre	1.234,2535	11.210.319	1.667	288	
Noviembre	1.300,8896	11.762.853	1.715	305	
Diciembre	1.302,7887	12.211.427	2.131	328	

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.147,3746	12.179.665	-	-
Febrero	1.147,3746	11.644.514	-	-
Marzo	1.147,3746	12.378.433	-	-
Abril	1.147,3746	12.363.224	-	-
Mayo	1.147,3746	11.803.020	-	-
Junio	1.147,3746	11.823.567	-	-
Julio	1.147,3746	12.184.896	-	-
Agosto	1.147,3746	12.347.907	-	-
Septiembre	1.147,3746	12.021.608	-	-
Octubre	1.147,3746	11.647.335	-	-
Noviembre	1.147,3746	12.206.532	-	-
Diciembre	1.147,3746	12.808.847	-	-

2022				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.147,3746	11.260.694	-	-
Febrero	1.147,3746	10.474.696	-	-
Marzo	1.147,3746	10.641.054	-	-
Abril	1.147,3746	10.861.792	-	-
Mayo	1.147,3746	11.659.500	-	-
Junio	1.147,3746	11.396.329	-	-
Julio	1.147,3746	11.628.203	-	-
Agosto	1.147,3746	11.414.435	-	-
Septiembre	1.147,3746	11.815.231	-	-
Octubre	1.147,3746	11.210.319	-	-
Noviembre	1.147,3746	11.762.853	-	-
Diciembre	1.147,3746	12.211.427	-	-

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.056,8828	12.179.665	-	-
Febrero	1.056,8828	11.644.514	-	-
Marzo	1.056,8828	12.378.433	-	-
Abril	1.056,8828	12.363.224	-	-
Mayo	1.056,8828	11.803.020	-	-
Junio	1.056,8828	11.823.567	-	-
Julio	1.056,8828	12.184.896	-	-
Agosto	1.056,8828	12.347.907	-	-
Septiembre	1.056,8828	12.021.608	-	-
Octubre	1.056,8828	11.647.335	-	-
Noviembre	1.056,8828	12.206.532	-	-
Diciembre	1.056,8828	12.808.847	-	-

2022				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.056,8828	11.260.694	-	-
Febrero	1.056,8828	10.474.696	-	-
Marzo	1.056,8828	10.641.054	-	-
Abril	1.056,8828	10.861.792	-	-
Mayo	1.056,8828	11.659.500	-	-
Junio	1.056,8828	11.396.329	-	-
Julio	1.056,8828	11.628.203	-	-
Agosto	1.056,8828	11.414.435	-	-
Septiembre	1.056,8828	11.815.231	-	-
Octubre	1.056,8828	11.210.319	-	-
Noviembre	1.056,8828	11.762.853	-	-
Diciembre	1.056,8828	12.211.427	-	-

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.373,0219	12.179.665	3.418	106
Febrero	1.352,9987	11.644.514	2.989	105
Marzo	1.393,6515	12.378.433	3.069	103
Abril	1.382,3345	12.363.224	3.114	103
Mayo	1.369,8009	11.803.020	3.174	102
Junio	1.389,3797	11.823.567	2.953	100
Julio	1.399,5365	12.184.896	2.942	100
Agosto	1.374,7471	12.347.907	2.876	98
Septiembre	1.338,6026	12.021.608	2.728	97
Octubre	1.295,6077	11.647.335	2.740	98
Noviembre	1.379,2140	12.206.532	2.698	97
Diciembre	1.423,3159	12.808.847	2.925	95

2022				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.238,4673	11.260.694	2.670	98
Febrero	1.239,1863	10.474.696	2.386	97
Marzo	1.251,4093	10.641.054	2.538	97
Abril	1.276,9901	10.861.792	2.467	96
Mayo	1.288,6906	11.659.500	2.570	96
Junio	1.312,5158	11.396.329	2.498	97
Julio	1.337,1192	11.628.203	2.651	95
Agosto	1.318,1607	11.414.435	2.730	106
Septiembre	1.292,7033	11.815.231	2.671	104
Octubre	1.309,3832	11.210.319	2.826	100
Noviembre	1.380,4157	11.762.853	2.849	101
Diciembre	1.382,7832	12.211.427	3.272	105

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.580,2417	12.179.665	6.873	782
Febrero	1.558,3318	11.644.514	6.095	772
Marzo	1.606,4499	12.378.433	6.722	767
Abril	1.594,6497	12.363.224	6.596	771
Mayo	1.581,4666	11.803.020	6.610	768
Junio	1.605,3239	11.823.567	6.331	766
Julio	1.618,3647	12.184.896	6.584	758
Agosto	1.590,9825	12.347.907	6.619	753
Septiembre	1.550,3630	12.021.608	6.261	746
Octubre	1.501,7778	11.647.335	6.223	734
Noviembre	1.599,9373	12.206.532	6.156	739
Diciembre	1.652,4299	12.808.847	6.659	741

2022				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.411,9016	11.260.694	6.062	763
Febrero	1.413,7514	10.474.696	5.398	758
Marzo	1.428,8487	10.641.054	5.985	752
Abril	1.459,1957	10.861.792	5.879	745
Mayo	1.473,7544	11.659.500	6.069	738
Junio	1.502,1735	11.396.329	5.928	739
Julio	1.531,5675	11.628.203	6.341	740
Agosto	1.511,0708	11.414.435	6.357	741
Septiembre	1.483,0453	11.815.231	6.083	743
Octubre	1.503,3939	11.210.319	6.216	738
Noviembre	1.586,1895	11.762.853	6.273	748
Diciembre	1.590,1925	12.211.427	6.638	773

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.584,8706	12.179.665	1.221	653
Febrero	1.563,0764	11.644.514	1.073	657
Marzo	1.611,5462	12.378.433	1.164	654
Abril	1.599,9058	12.363.224	1.047	653
Mayo	1.586,8814	11.803.020	1.078	645
Junio	1.611,0191	11.823.567	1.025	649
Julio	1.624,3130	12.184.896	1.078	652
Agosto	1.597,0337	12.347.907	1.089	649
Septiembre	1.556,4515	12.021.608	1.133	651
Octubre	1.507,8677	11.647.335	1.173	650
Noviembre	1.606,6232	12.206.532	1.101	644
Diciembre	1.659,5467	12.808.847	1.175	645

2022				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.413,9149	11.260.694	1.197	681
Febrero	1.415,9302	10.474.696	1.065	677
Marzo	1.431,2331	10.641.054	1.198	671
Abril	1.461,8110	10.861.792	1.189	673
Mayo	1.476,5838	11.659.500	1.237	666
Junio	1.505,2431	11.396.329	1.267	673
Julio	1.534,8927	11.628.203	1.414	664
Agosto	1.514,5444	11.414.435	1.417	666
Septiembre	1.486,6378	11.815.231	1.386	668
Octubre	1.507,2277	11.210.319	1.451	662
Noviembre	1.590,4305	11.762.853	1.157	654
Diciembre	1.594,6474	12.211.427	1.213	659

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
SERIE E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.526,5764	12.179.665	712	27
Febrero	1.505,1219	11.644.514	613	27
Marzo	1.551,2676	12.378.433	681	26
Abril	1.539,5564	12.363.224	650	25
Mayo	1.526,5047	11.803.020	484	24
Junio	1.549,2146	11.823.567	456	24
Julio	1.561,4681	12.184.896	530	25
Agosto	1.534,7227	12.347.907	537	25
Septiembre	1.495,2323	12.021.608	516	25
Octubre	1.448,0674	11.647.335	518	25
Noviembre	1.542,3994	12.206.532	435	22
Diciembre	1.592,6661	12.808.847	373	23

2022				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.367,3669	11.260.694	655	22
Febrero	1.368,8958	10.474.696	581	22
Marzo	1.383,2204	10.641.054	622	21
Abril	1.412,3081	10.861.792	611	21
Mayo	1.426,0962	11.659.500	636	22
Junio	1.453,2977	11.396.329	624	22
Julio	1.481,4208	11.628.203	666	22
Agosto	1.461,2849	11.414.435	667	26
Septiembre	1.433,8882	11.815.231	651	28
Octubre	1.453,2537	11.210.319	644	26
Noviembre	1.532,9730	11.762.853	642	26
Diciembre	1.536,5155	12.211.427	697	27

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
SERIE F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.586,2433	12.179.665	997	4
Febrero	1.564,1901	11.644.514	799	4
Marzo	1.612,4206	12.378.433	818	4
Abril	1.600,5106	12.363.224	801	3
Mayo	1.587,2116	11.803.020	778	3
Junio	1.611,0894	11.823.567	746	3
Julio	1.624,1080	12.184.896	763	3
Agosto	1.596,5608	12.347.907	1.235	3
Septiembre	1.555,7348	12.021.608	1.294	3
Octubre	1.506,9173	11.647.335	1.289	2
Noviembre	1.605,3466	12.206.532	1.318	1
Diciembre	1.657,9463	12.808.847	1.354	1

2022				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.417,9732	11.260.694	933	3
Febrero	1.419,7764	10.474.696	816	3
Marzo	1.434,8771	10.641.054	987	3
Abril	1.465,2919	10.861.792	1.036	3
Mayo	1.479,8485	11.659.500	1.151	3
Junio	1.508,3231	11.396.329	1.167	3
Julio	1.537,7721	11.628.203	1.251	3
Agosto	1.517,1278	11.414.435	1.276	4
Septiembre	1.488,9288	11.815.231	1.227	4
Octubre	1.509,2940	11.210.319	1.243	4
Noviembre	1.592,3490	11.762.853	1.156	4
Diciembre	1.596,2997	12.211.427	1.031	4

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.457,2558	12.179.665	10	3
Febrero	1.437,4385	11.644.514	9	3
Marzo	1.482,2641	12.378.433	10	3
Abril	1.471,7991	12.363.224	10	3
Mayo	1.460,0663	11.803.020	10	3
Junio	1.482,5182	11.823.567	10	3
Julio	1.495,0052	12.184.896	10	3
Agosto	1.470,1468	12.347.907	10	3
Septiembre	1.433,0244	12.021.608	10	3
Octubre	1.388,5283	11.647.335	10	3
Noviembre	1.479,7107	12.206.532	10	3
Diciembre	1.528,7142	12.808.847	10	3

2022				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.297,4685	11.260.694	50	3
Febrero	1.299,5179	10.474.696	8	3
Marzo	1.313,7865	10.641.054	9	3
Abril	1.342,0744	10.861.792	9	3
Mayo	1.355,8678	11.659.500	9	3
Junio	1.382,4111	11.396.329	9	3
Julio	1.409,8809	11.628.203	10	3
Agosto	1.391,4258	11.414.435	10	3
Septiembre	1.366,0123	11.815.231	9	3
Octubre	1.385,1662	11.210.319	9	3
Noviembre	1.461,8713	11.762.853	10	3
Diciembre	1.465,9967	12.211.427	10	3

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.268,0985	12.179.665	867	2
Febrero	1.250,5933	11.644.514	767	2
Marzo	1.289,2967	12.378.433	956	2
Abril	1.279,9103	12.363.224	1.576	2
Mayo	1.269,4154	11.803.020	1.617	2
Junio	1.288,6501	11.823.567	1.578	2
Julio	1.299,2067	12.184.896	1.632	2
Agosto	1.277,3114	12.347.907	1.620	2
Septiembre	1.244,7821	12.021.608	1.556	2
Octubre	1.205,8552	11.647.335	1.563	2
Noviembre	1.284,7570	12.206.532	1.544	2
Diciembre	1.326,9990	12.808.847	1.663	2

2022				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.132,1040	11.260.694	1.543	2
Febrero	1.133,6568	10.474.696	721	2
Marzo	1.145,8409	10.641.054	776	2
Abril	1.170,2542	10.861.792	763	2
Mayo	1.182,0103	11.659.500	792	2
Junio	1.204,8829	11.396.329	775	2
Julio	1.228,5432	11.628.203	828	2
Agosto	1.212,1841	11.414.435	831	2
Septiembre	1.189,7803	11.815.231	799	2
Octubre	1.206,1870	11.210.319	812	2
Noviembre	1.272,6984	11.762.853	821	2
Diciembre	1.275,9971	12.211.427	864	2

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación).

2023				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.278,1896	12.179.665	-	1
Febrero	1.261,5978	11.644.514	-	1
Marzo	1.301,9061	12.378.433	-	1
Abril	1.293,5525	12.363.224	-	1
Mayo	1.283,9315	11.803.020	-	1
Junio	1.304,2681	11.823.567	-	1
Julio	1.315,9823	12.184.896	-	1
Agosto	1.286,8985	12.347.907	-	-
Septiembre	1.286,8985	12.021.608	-	-
Octubre	1.286,8985	11.647.335	-	-
Noviembre	1.286,8985	12.206.532	-	-
Diciembre	1.286,8985	12.808.847	-	-

2022				
SERIE M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.129,1603	11.260.694	-	1
Febrero	1.131,5800	10.474.696	-	1
Marzo	1.144,7248	10.641.054	-	1
Abril	1.170,1312	10.861.792	-	1
Mayo	1.182,9879	11.659.500	-	1
Junio	1.206,8772	11.396.329	-	1
Julio	1.231,7170	11.628.203	-	1
Agosto	1.216,4694	11.414.435	-	1
Septiembre	1.195,0286	11.815.231	-	1
Octubre	1.212,5710	11.210.319	-	1
Noviembre	1.280,6093	11.762.853	-	1
Diciembre	1.284,9973	12.211.427	-	1

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por serie fueron:

2023	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	788.297,5819	-	-	1.212.476,0206	3.759.112,4485	759.540,0194	343.579,1767	548.034,9807	8.108,6379	629.135,5575	104,1473	8.048.388,5705
Cuotas suscritas	820.500,9039	-	-	303.759,2025	708.152,0189	222.372,0909	199.547,9324	374.945,8424	-	546.561,5811	-	3.175.839,5721
Cuotas rescatadas	(728.811,0397)	-	-	(450.031,5885)	(899.616,7726)	(270.147,4578)	(364.291,9150)	(232.473,0630)	-	(5.0000)	(104,1473)	(2.945.480,9839)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	879.987,4461	-	-	1.066.203,6346	3.567.647,6948	711.764,6525	178.835,1941	690.507,7601	8.108,6379	1.175.692,1386	-	8.278.747,1587

2022	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	700.806,1847	-	-	1.083.829,3663	3.704.236,2704	820.932,5448	349.882,7730	611.749,3007	94.566,8954	1.247.453,3092	104,1473	8.613.560,7918
Cuotas suscritas	489.373,1325	-	-	504.754,2235	609.396,6977	293.350,1041	40.294,4669	389.918,5108	-	-	-	2.327.087,1355
Cuotas rescatadas	(401.881,7353)	-	-	(376.107,5692)	(554.520,5196)	(354.742,6295)	(46.598,0632)	(453.632,8308)	(86.458,2575)	(618.317,7517)	-	(2.892.259,3568)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	788.297,5819	-	-	1.212.476,0206	3.759.112,4485	759.540,0194	343.579,1767	548.034,9807	8.108,6379	629.135,5575	104,1473	8.048.388,5705

FONDO MUTUO SURA ESTRATEGIA CONSERVADORA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 23 – SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023, no existen hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.